T/1417/MD

ACTA NUMERO TREINTA Y OCHO.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL JUEVES 9 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE LAS ESCUELAS DE LA PROPIA UNIVERSIDAD, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

Asistencia:- Sres. Dr. Domingo Olivares R., quien presidió la sesión, Ing. Ramón Corral, Nicasio Ruibal, José Ramón Fernández, Dr. Ignacio Cadena H., Carlos Genda, Lic. Ernesto Camou, Ing. Luis Arturo - Romo y Rafael Treviño.

La sesión dió principio a las veinte horas treinta y cinco minutos conforme a los puntos de la Orden del Día contenida en la primera convocatoria de la misma fecha como sigue:

I.- LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA -- ANTERIOR.

Leída y puesta a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, fué aprobada por unanimidad, con la modificación siguiente que el párrafo a que alude de que no es necesario hacer mayores gastos - de la Escuela de Enfermería, debe decirse: Que no es necesario hacer --- gastos de apertura de las clases debido a que no se llevarán a cabo trabajos de acondicionamiento en el Hospital.

II.- INFORME DEL PRESIDENTE:

Manifestó que las asociaciones locales de Ganaderos establecidas en diversas plazas del Estado, han continuado verificando colectas entre sus miembros, y que el Gerente de la Unión Ganadera Regional de Sonora, Sr. Castillo le informó que muy en breve ascenderán a un total aproximado de $ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), que aportará a cuenta de mayor cantidad el Sector Ganadero para la edificación de la Escuela de Ganadería, que dependerá de nuestra Universidad.

Que está ya funcionando normalmente la Escuela de Enfermería en nuestro propio edificio y que por consiguiente no fué necesario hacer las erogaciones que se habían presupuestado para la construcción de una aula en el Hospital del Estado.

Que el Sr. Prof. Esquivel Casas celebró una larga entrevista con el Sr. Gobernador Constitucional del Estado a quien informó -- minuciosamente tanto de la parte docente como de las construcciones y -- adaptaciones que se están haciendo en los edificios de nuestra Universidad, habiendo quedado dicho alto funcionario satisfecho.

Que para solemnizar pasado mañana sábado el "Día del Arbol", el Agente General de la Secretaría de Agricultura y Fomento había formulado un programa literario musical que se desarrollaría en el - Teatro al aire libre de nuestra Universidad con asistencia del Sr. Gobernador del Estado, por cuyo motivo excitaba a los Miembros del Comité para que asistieran personalmente habiéndose acordado por unanimidad cumplir con sus deseos, encargándose a nuestro Secretario dar aviso a los - Miembros del Comité, que no estuvieron presentes en esta sesión.

11/418/MD

Que la Comisión nombrada a efecto de formula r el proyecto para el funcionamiento de la Escuela por correspondencia para el profesorado del Estado, está por terminar su comisión.

El Sr. Secretario dió lectura a la comunicación dirigida por el Sr. Prof. Esquivel Casas fechada el 26 de Febrero ppdo., en la que expone la necesidad de contratar los servicios de una persona competente que se ocupe de la preparación de las clases de Física, Química y Biología, así como de la conservación de los laboratorios con un sueldo de $ 6.00 (SEIS 00/100 PESOS) diarios a partir del día primero del presente mes. Se discutió ampliamente el punto y fué aprobado por unanimidad.

El mismo Sr. Secretario dió lectura al proyecto del Presupuesto para la Escuela de Enfermería enviada por el Sr. Prof. Esquivel Casas, con su atenta comunicación fechada el día 6 del presente. Después de un amplísimo cambio de impresiones en el que tomaron parte muy principalmente los Sres. Dres. Olivares y Cadena, así como el Sr. Lic. Camou y los Sres. Ings. Ramón Corral y Luis Arturo Romo, fué aprobado por unanimidad el siguiente presupuesto.

	Horas Semana.	Mens.	Anual
1 Director de la Escuela con obligación de dar 5 horas de clase.----		250.00	3,000.00
1 Secretario con obligación de dar 3 horas de clase.----------		150.00	1,800.00
1 Prof. de Higiene Personal.-------	3	81.00	972.00
1 Prof. para el curso Teórico de Microbiología y Parasitología.-----	3	81.00	972.00
1 Prof. para el curso Práctico de Microbiología y Parasitología.---	3	81.00	972.00
1 Prof. de nociones prácticas de Dietética aplicada.----------	3	81.00	972.00
1 Prof. de Medicina y Trabajo Social	3	81.00	972.00
		805.00	9,660.00

Expuso nuestro Sr. Presidente que habiendo contratado el Gobierno del Estado los servicios del Sr. Felipe Guereña como Jardinero para la atención de los parques de ésta Capital, solicitaba autorización para comisionarlo también como encargado de los jardines de nuestra Universidad. Se discutió con amplitud la conveniencia de acceder a la sugestión hecha por nuestro Sr. Presidente, habiéndose acordado por unanimidad autorizarlo para que aproveche sus servicios retribuyéndolo con un sueldo no mayor de $ 4.00 (CUATRO 00/100 PESOS) diarios.

III.- INFORME DE LA COMISION TECNICO-ACADEMICA.

Expuso el Sr. Dr. Ignacio Cadena H., Miembro de la misma que hay que agregar al presupuesto presentado con anterioridad el aprobado en la presente sesión para la Escuela de Enfermería.

IV.- INFORME DE LA COMISION DE CONSTRUCCIONES.

Manifestaron los Sres. José Ramón Fernández y Carlos Geda que los trabajos de construcción y adaptación continuaban verificándose normalmente.

T1/419/MD

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia declaró cerrada la sesión a las veintidos horas, levántandose la presente Acta para constancia.